

Precedencia:

Señor General de División EP (R) Carlos Alfonso Tafur Ganoza
Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Combate del 2 de mayo de 1866 y defensores calificados de la patria.

Señor Doctor Jorge Del Castillo Gálvez
Congresista de la República.

Señor Doctor Víctor Andrés García Belaúnde
Congresista de la República.

Señor General EP (R) Carlos La Rosa Olivares
Presidente de la Asociación de Ex alumnos del Colegio San Julián de Barranco

Señor Coronel EP Ernesto Castillo Fuerman
Ex alumno y ex combatiente en La guerra del Cenepa de 1995.

Señoras y Señores, familiares y amigos todos:

Permítanme en primer lugar agradecer a nombre de mi madre Áurea Díaz Burga Vda. de Pons Muzzo, hermanos y demás familiares y descendientes de Don Gustavo Pons Muzzo vuestra asistencia a este solemne acto para rendirle homenaje al maestro y amigo, al educador e historiador, al Tacneñista y Peruanista, por el centenario de su nacimiento.

DIOS, PATRIA Y FAMILIA era su lema de vida, y qué duda cabe que lo cumplió hasta el día que partió de esta tierra. Católico y sobretodo cristiano practicante; amable, sencillo y solidario; siempre presto a ayudar al que lo pedía o al que lo necesitaba. Demostró un intenso amor y respeto por toda su familia y su entorno. Fue no solo un inseparable esposo y padre sino también el hermano o el tío preferido, el abuelo engreidor, el suegro querido, el buen vecino, el gran compadre y amigo, el maestro admirado. Habría tanto que decir al respecto, sobre todo tantos ejemplos de veneración y agradecimiento a sus padres a quienes les dedicó una de sus más recordadas obras "Del Tratado de Ancón a la Convención de Lima" en 1999, a sus 83 años, escribiéndoles la siguiente dedicatoria: "A la sagrada memoria de mis padres Don Bartolomé Pons Salleres y Doña Elsa Muzzo de Pons, quienes me educaron desde niño, en Tacna, en el amor a la Patria y estar siempre a su servicio".

Como educador, sobre el Amauta Gustavo Pons Muzzo habría mucho por decir. No solo como docente y director de unidades escolares o el colegio Militar Leoncio Prado; como docente universitario, o como fundador, director y promotor del colegio San Julián de Barranco. Porque su labor educativa no quedó allí, ya que siempre mostró también su preocupación por la educación nacional. Y lo hizo formando parte de varias comisiones en el Ministerio de Educación, o a través de sus pensamientos sobre doctrina educativa o, por supuesto, por sus reconocidos textos escolares. Con frases muy precisas nos señalaba la importancia de la educación para nuestro futuro como país, frases aún vigentes. El señalaba muy bien que "El derecho a la educación condiciona todos los demás derechos del individuo. No cabe nación desarrollada ni democracia efectiva con pueblo inculto", refiriéndose a un pueblo con pocos conocimientos y poco instruido. Cuánta razón tenía y cuanta vigencia tienen sus palabras hoy, lamentablemente.

Allá por el año 1953, en el prólogo de su libro “Educación para los jóvenes peruanos: Hacia una doctrina de la Educación Nacional” se preguntaba: “¿Qué tipo de personas debe formar nuestro sistema educativo?” Decía él que “si se ignoran los fines que se persiguen o si ellos no han sido claramente señalados el resultado será deficiente”. Luego agregaba: “Queremos una educación peruana para jóvenes peruanos, que adapte al ser que ha nacido en estas tierras a la vida nacional, pero sin aislarlo del mundo, incorporados a la vida universal. La doctrina es primero y no puede nacer de las leyes sino a la inversa. No habrá educación nacional provechosa si el centro de la educación nacional no es el Perú. Lo nacional no se opone a lo universal y esto no es nacionalismo exacerbado o totalitarismo, es la más pura teoría de justicia social”. Parece increíble que todavía tengamos problemas con la calidad educativa y el estado no cumpla con las expectativas de la población, especialmente en las zonas rurales, así como que no se restablezca el curso de Historia del Perú, con tanta historia de siglos por difundir y cuyo objetivo era educarnos en el amor a la Patria y en conocerla desde sus orígenes para no cometer errores pasados.

Sobre su producción bibliográfica quisiéramos mencionar las razones por las cuáles el investigó y escribió la historia del Perú, en sus propias palabras. En su libro “La declaración y La proclamación de la Independencia y Los Símbolos de la Patria” publicado en el 2003 (a sus 87 años) inserta en la última página un extracto de un discurso académico suyo en el Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú para referirse a “La Patria y La Historia”: *“La investigación del pasado histórico tiene que tener la característica de la imparcialidad y de la verosimilitud pero también tiene que hacerse con un sentido de afirmación y no de negación. En el pasado histórico del Perú hay situaciones de evidente injusticia social y de sometimiento político y económico a los poderosos. Pero también hay otras situaciones de lucha mancomunada por los ideales de vida de la nacionalidad. En la investigación del pasado histórico nacional, los historiadores tienen la misión de arquitecturar el edificio de la nacionalidad; de hacer resaltar los ideales de vida que nos unen a todos, ideales que determinan y configuran la nación, que es la patria. La enseñanza de la historia por tanto tiene por misión esencial estrechar a todos los peruanos en la visión histórica de la patria y en los ideales comunes de la nacionalidad. La enseñanza de la historia tiene una misión catalizadora, debe unir y no dividir, sin que esto quiera decir que debe callar lo que de malo ha habido en el pasado. Debe decirlo pero con sentido constructivo. La historia debe ejercitar su veredicto de severa censura en los casos necesarios, sin que ello se tome como factor de división o de lucha interna, porque cuando la enseñanza de la historia alienta los resentimientos sociales, fomenta los resentimientos políticos, revive la leyenda negra sobre el pasado nacional, contribuye, consciente o inconscientemente a atentar contra la unidad nacional y contribuye, lo que es más grave, al relajamiento del frente interno al presentar una nacionalidad dividida. La historia debe contribuir a reforzar la conciencia nacional del pueblo y no demolerla”*. Creemos que esto es un llamado a la unión, a la unidad del país, al orgullo nacional, a la formación de buenos ciudadanos y creemos también que el mejor homenaje a su memoria, y a la de otros grandes peruanos que pensaban como él, sería no solamente restablecer el curso de Historia del Perú sino también impulsar la unidad nacional desde el lugar en que nos encontremos en la sociedad.

Fue autor de muchos artículos, textos, y libros, entre ellos de algunos tomos de la Colección Documental de la Independencia del Perú. Esta colección creemos que merece un comentario adicional ya que fue una obra monumental elaborada por un grupo de notables y desinteresados peruanos comisionados ad honorem por el gobierno en 1970 para ordenar la documentación histórica antes de las celebraciones por el Sesquicentenario de la Independencia Nacional. La presidió el Gral Don Juan Mendoza Rodríguez y tenía entre sus integrantes a historiadores y otros profesionales valiosos. Mi padre representó al instituto Sanmartiniano del Perú. Fuimos testigos

de la ardua labor que ello representó durante 5 largos años. El Gral. Mendoza Rodríguez señala al hacer la presentación en 1975, que la colección es *“testimonio auténtico y elocuente del esfuerzo peruano por la emancipación; y sobre todo, para demostrar, con sentido cronológico, el pensamiento y la acción de nuestros precursores y próceres que tuvieron una auténtica orientación americanista, porque comprendieron la lucha por la emancipación en su dimensión continental”*. Gustavo Pons Muzzo fue autor de dos tomos sobre La Expedición Libertadora y sobre Los Símbolos de La Patria; y co-autor con el Dr. Alberto Tauro del Pino de un tercero sobre el Primer Congreso Constituyente.

Nuestro padre creía firmemente que es muy importante para la formación de buenos peruanos no solo rescatar las figuras que sirvan de paradigma a las nuevas generaciones sino continuar afirmando los cimientos de la identidad nacional y la peruanidad. Por ello es de justicia mencionar su papel protagónico durante más de 40 años en la centenaria polémica sobre la estrofa apócrifa de nuestro Himno Nacional y que una feliz decisión del poder ejecutivo en el año 2009 le puso término, al disponerse con gran acierto, en cumplimiento de la constitución, y haciendo un reconocimiento homenaje al verdadero autor de la letra, que en los Institutos Armados se cante la sexta estrofa que comienza “En su cima Los Andes sostengan la Bandera o Pendón bicolor” y no el apócrifo y deprimente “largo tiempo el peruano oprimido” Como el mismo refería. Esto, que fue recibido con entusiasmo por la población, ya se realizaba en nuestro querido y añorado Colegio “San Julián” desde los años 70 en la formación de todos los Lunes y en las diversas ceremonias cívico-patrióticas. Todos los julianos cantamos con orgullo y esperanza la letra auténtica de nuestro Himno desde esos felices años. Po ello, debo señalar que en el prólogo del libro sobre los Símbolos de la Patria de la colección documental publicada en 1974, escrito por mi padre, dijo y proponía lo siguiente:

Saliéndonos del marco de esta exposición que debe ser solamente descriptiva del contenido del Tomo, nos atrevemos a opinar en esta polémica que aún subsiste sobre la inclusión que la Ley 1801 hizo de la llamada “estrofa apócrifa” como primera de nuestro Himno. En realidad, tal estrofa fue cantada a lo largo del siglo pasado por gran parte del pueblo, y aunque fuera de autor desconocido y no escrita por La Torre Ugarte, el pueblo la interpoló en el Himno y la voz del pueblo es Ley. Los legisladores al incluirla en la Ley de Intangibilidad, no cometieron ningún grave error. Eliminar esta estrofa para incluir en el Himno la quinta escrita por La Torre Ugarte según Alcedo, sería ir contra una costumbre popular afianzada por el tiempo. Se podría incluir esta última estrofa presentándose al Himno Nacional con 7 en vez de 6 y hacer campaña, sobre todo en los colegios y escuelas, para que los escolares canten no la primera sino la última estrofa del Himno Nacional, que es de buen gusto literario y hondo contenido patriótico. Dice así:

Como anécdota podemos mencionar, además, que nuestro padre tomó la palabra, sin proponérselo, en la sesión decisoria del Tribunal Constitucional el año 2005 a solicitud de su

presidente Don Javier Alva Orlandini, cuando él solamente había ido a presenciar esta importante sesión, invitado por los congresistas que interpusieron la demanda. Querían escuchar su serena y erudita opinión antes de dar su veredicto sobre el futuro de la ilegítima estrofa. Si uno revisa el fallo, tiene mucha similitud con la propuesta que mi padre en 1974 había escrito en el prólogo del libro señalado. En el último punto del fallo el TC declara, “que corresponde al Congreso de la República determinar la o las estrofas del Himno Nacional del Perú que deben ser tocadas y entonadas en los actos oficiales y públicos. En tanto ello no se produzca mantiene su fuerza normativa la costumbre imperante”.

A la actualidad, el poder ejecutivo y el pueblo decidieron por la sexta estrofa, habiendo pasado más de 40 años de esta (perdonen la inmodestia) visionaria propuesta de mi padre. Esperemos que el Congreso Nacional haga lo mismo y termine definitivamente con el desconcierto de más de un siglo. Será también el merecido colofón a esta larga lucha por el restablecimiento de la letra auténtica del Himno Nacional.

No quisiéramos finalizar, sin destacar la gratitud de sus “queridos alumnos”, que era la forma como él se dirigía a ellos, quienes han tenido la feliz iniciativa de organizar las actividades para recordar su vida y su obra en el centenario de su nacimiento. Y aquí, permítanme destacar el trabajo de todos los exalumnos, representados por Mario Martínez y Carlos La Rosa, ex Presidente y Presidente actual de la asociación respectivamente, por la gran labor y entrega en llevar adelante las actividades que nos mantengan unidos para proteger y mantener viva la memoria de nuestro querido colegio y de su director. Que emoción sentimos en el almuerzo anual de ex alumnos y en otras ceremonias cuando entonamos “Con la frente bien alta” el Himno de nuestro querido Colegio, otro gran legado de mi padre y de su autor, Don Manolo Ávalos. Mi padre señalaba, muy sinceramente, que había recibido muchas y valiosas condecoraciones y se sentía muy agradecido por ello, pero también repetía que la mejor condecoración era cuando alguno de sus alumnos lo detenía en la calle para conversar con él y agradecerle sus enseñanzas. Gracias hermanos Julianos.

Agradecer también a la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Combate del 2 de mayo de 1866 y defensores calificados de la patria en la persona de su presidente por acogernos en esta sesión solemne. Muchas gracias Señor Presidente.

Finalmente, quisiéramos ofrecerles a la juventud un mensaje que mi padre dio en una entrevista a los alumnos de la promoción 1983 del Colegio San Julián y que se publicó en la revista institucional de ese año: “El mensaje es el que yo tuve en mi vida: la vida hay que vivirla con un ideal superior, con un ideal constructivo, con un ideal alturado, con un ideal de servicio. El hombre que vive su vida con un propósito egoísta de ganar dinero no más, no creo que sea feliz si Dios le da vida y llega a avanzada edad. Lo más satisfactorio es cuando uno llega a cierta edad y constata que ha vivido la vida bien, al servicio de los demás, al servicio de la juventud, trabajando al servicio del Perú, enalteciendo el pasado y por el presente. Ese es el mensaje que yo les doy. La vida hay que vivirla con un ideal superior”.

Muchas gracias

Ricardo J. Pons Muzzo Díaz

BSFIP

Lima, 16 de Setiembre de 2016